

COMISIÓN RELACIONES LABORALES

En la nómina del 27 de diciembre se abonarán el Complemento Acuerdo 2023 y los incentivos.

Préstamos

La empresa se compromete a valorar la propuesta de reglamento de préstamos presentada por la RLPT y propone prorrogar los topes de los tipos de interés hasta el 31/12/2025.

Plan de carrera

Se nos informa que siguen trabajando en la elaboración de un mapa de descripción de puestos de trabajo y funciones de los mismos, considerando este un paso previo a un proyecto de plan de desarrollo de planes de carrera tanto para la red como para Servicios Centrales.

Está previsto que lo tratemos en el primer trimestre de 2025.

Aportaciones extraordinarias LBK

Continuamos sin un plan de recuperación. La empresa propone como ratio que posibilite el inicio de la recuperación de las aportaciones suspendidas de origen LBK un ROTE del 15 %.

Para la RLPT la recuperación de las aportaciones debe comenzar ya, estableciéndose un calendario de recuperación concreto, hemos realizado propuesta de inicio el primer pago en diciembre de este año y a así sucesivamente por la cantidad de un 1/7 cada año.

La empresa valorará dicha propuesta.

Asuntos varios

Desde CCOO reitera peticiones y medidas para avanzar y mejorar las condiciones de toda la plantilla, entre las que destacamos:

- Pacto de Relevamiento Generacional: nuevas contrataciones en aquellos territorios donde la plantilla está más envejecida y donde existan solicitudes de traslado pendientes de resolver.
- **Flexibilidad horaria:** La propuesta por unanimidad de la RLPT de la Comisión negociadora de Igualdad que es de:
Flexibilidad horaria de una hora y media, a la entrada o salida
Horarios de jornada singular: reducción comida en media hora con posibilidad de salida antes.
-

El momento de la plantilla es ahora

- **Eliminación de los factores llaves** para el ejercicio 2024 que restringen el abono de los **incentivos**
- Revisión de la jornada singular
- Implantación del teletrabajo en aquellos puestos susceptibles de teletrabajar como medida que favorece la conciliación laboral.
- Acuerdo sobre los **honorarios de ATG** para la plantilla de Unicaja.
- Relación de **centros por tipologías** resultantes tras la eliminación de las Personal Banking.
- **Retomar la negociación de la Integración de los Planes de Pensiones**
- **Próxima reunión de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO** del ERE es necesario resolver algunas incidencias detectadas en las bases de cotización.
- Reconsideración de la postura de Unicaja frente a la **Disposición adicional decimotercera del Convenio Colectivo**.
- Resolver incidencias con las diferencias salariales detectadas en los periodos de permisos **por nacimiento de hijos**. (maternidad, paternidad)
- **Ayuda a la natalidad** para hijo/as adoptado/as.
- Aclaración sobre mejoras en retribuciones de puestos de responsabilidad implantados de manera unilateral en SSCC.
- **Facilitar el Plan Cero** a la plantilla de Unicaja
- **Cobertura de oficinas y departamentos**
- Mejora del **clima laboral**
- Mejorar la **gestión del talento interno** creando una bolsa pública de puestos vacantes.
- Eliminar la exigencia de los envíos de **reportes**.
- **Limitar las calls**.
- Crear **canales de denuncia de malas praxis** de cargos directivos.
- **Mejorar la transferencia y la comunicación directa** a la representación laboral de los trabajadores y a la plantilla de cambios organizativos, como facilitar la información previa sobre nuevos procesos como la implantación de una **Agenda conversacional**.
- **Dotar de medios materiales y tecnológicos** suficientes adecuados para el desarrollo de la actividad.
- Resolver la carencia de medios que sufren las **oficinas de Banca Privada**.
- Información sobre la carrera profesional, complementos de dirección y sistema de incentivos de los **Gestores Remotos**.
- Resolución de incidencias en el Seguro de Salud Caser.

La próxima reunión para el 6 de febrero

El momento de la plantilla es ahora